

Conclusiones

Segundo Coloquio CELU:

Investigaciones en evaluación de Español Lengua Segunda y Extranjera

Documento final

En la ciudad de Mar del Plata, los días 18 y 19 de agosto de 2006, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se realizó el Segundo Coloquio CELU para el que se reunieron especialistas en la enseñanza y la evaluación de lenguas extranjeras, docentes e investigadores en español como lengua extranjera de universidades estatales y privadas y de otras instituciones de enseñanza del país. Algunos equipos de las unidades académicas presentes presentaron proyectos, iniciativas, informes de desarrollo y resultados de investigación en relación con el área de evaluación de Español como lengua segunda y extranjera. Participaron con presentaciones investigadores de las universidades nacionales de Córdoba, el Litoral, La Plata, Mar del Plata, Buenos Aires, Centro de la Provincia de Buenos Aires, de CONICET, de la Universidad del Salvador, del Instituto Superior del Profesorado en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, de la Asociación Argentina de Docentes de Español y de SET-Idiomas. Asistieron también al debate docentes de otras instituciones públicas y privadas de Argentina y Brasil involucradas en la enseñanza de español como la Universidad Nacional de San Luis, la UN de Lomas de Zamora, la UN de Rosario, la UN del Nordeste, la UN de Formosa, la UN de Misiones, el Instituto Cultural Brasil Argentina de Curitiba, la Asociación de Escuelas Lincoln, la Fundación Ortega y Gasset de la Argentina, las editoriales Finisterre y Voces del Sur, CEM English, Biltmore English Center, Centro Alpha, Northern Hills, ELTeam Consultancy, DWS Buenos Aires, Dictio y Español de Buenos Aires.

El Coloquio contó con la presencia de dos especialistas del exterior y cinco argentinos invitados como conferencistas: Lorena Llosa, de la Universidad de Nueva York (Steinhard School of Education) y Matilde Scaramucci, de la Universidad de Campinas. La Dra. Llosa dictó una conferencia de actualización sobre el estado de las investigaciones en validación de exámenes de lengua extranjera, en la que presentó el modelo del argumento del uso de la evaluación de Lyle Bachman (en prensa). La Dra. Matilde Scaramucci explicó en su conferencia los fundamentos teóricos del CELPE-Bras y mostró algunos resultados de sus investigaciones sobre los efectos retroactivos del CELPE-Bras en las aulas de portugués de Brasil. La Dra. Gabriela Leighton, directora del Centro de Posgrado en Enseñanza de Lenguas de la Universidad de General San Martín, presentó las posibilidades que brindan los cursos de español a través del arte para el trabajo con alumnos de nivel avanzado. El Dr. José Luis Moure, miembro de número de la Academia Argentina de Letras, presentó en su conferencia las consecuencias que se derivan del concepto tradicional de norma monocéntrica hispánica - entre ellas, las actitudes estigmatizantes respecto del habla "contaminada" de la mayoría de los hispanohablantes - frente al más real y adecuado concepto de normas pluricéntricas en

relación con la identificación de "lo correcto". El Dr. Salvio Martín Menéndez, investigador de CONICET, UBA y UNMDP especialista en análisis del discurso, presentó su modelo estratégico-discursivo y relacionó género discursivo, registro y estilo para ejemplificar el concepto de texto-tipo. La Prof. Adriana Boffi Canepa, profesora de la UN de La Plata y Senior Team Leader para la Argentina y Chile de los exámenes internacionales de inglés de Cambridge University, explicó algunas características del Marco Europeo de Referencia para la Enseñanza, la evaluación y la certificación de lenguas extranjeras, y mostró algunos efectos del mismo en la estructura de los exámenes europeos. Finalmente, el Prof. Daniel Cabrera, politólogo asesor del CELU en temas estadísticos, presentó algunas interpretaciones estadísticas de los resultados de los exámenes tomados en 2004 y 2005.

Se realizó una sesión pública, a la que se invitó a los principales referentes sociales e institucionales de Mar del Plata. En la misma, se presenta al público el tema de la enseñanza de español a extranjeros en la Argentina como disciplina académica y como recurso económico, y se presentó oficialmente en Mar del Plata el CELU, Certificado de Español Lengua y Uso de la Argentina. Abrió la sesión la Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Dra. María Luz González Mezquita, informando a la comunidad la próxima firma del convenio marco entre el Consorcio Interuniversitario CELU y la UNMDP. La Prof. Leonor Acuña, Secretaria Ejecutiva del mencionado Consorcio, presentó una síntesis de los desarrollos de los últimos 20 años de la disciplina en la Argentina, enfocándose en las características de la política lingüística impulsada desde el Consorcio en relación con la certificación del español como lengua extranjera. La Dra. Andrea Menegotto, investigadora del CONICET y Directora del Programa de español para extranjeros de la UNMDP, presentó a la comunidad el video *El método Mar del Plata de español para extranjeros*, desarrollado por el Programa de Español y el Departamento de Televisión de la UNMDP y la Prof. Adriana M. Cortés, coordinadora académica del mismo Programa, explicó el potencial que la disciplina tiene como motor de desarrollo local para diversas áreas de producción y servicios, en especial para las vinculadas con el turismo y la producción editorial y de bienes de consumo. Finalmente, las profesoras Silvia Prati y Sonia Bierbrauer, miembros de la Comisión Académica del Consorcio CELU, presentaron oficialmente en Mar del Plata el CELU, examen de español para extranjeros de la Argentina.

Se realizó también una mesa sobre turismo y enseñanza de español a extranjeros, coordinada por la Mag. Nadia Stork, que contó con la presencia de los representantes de la Asociación Argentina de Docentes de Español (AADE) Luciana Velloso y Gabriela Rusel, el Sr. Marcelo García del SEA y el Sr. Leandro Laffan, Jefe de Desarrollo de Productos del Ente Municipal de Turismo de Gral. Pueyrredón. Lamentamos la ausencia de representantes de la Secretaría de Turismo de la Nación. Se discutieron las divergencias entre los datos que manejan los organismos oficiales de turismo y la AADE, respecto del número de extranjeros que estudian español en la Argentina (25000 frente a 13000 para el año 2005) y se plantearon las preocupaciones de los actores profesionales de la enseñanza y la evaluación del español como lengua extranjera respecto de las publicaciones y de las políticas encaradas por la SECTUR para el sector. Los representantes de las universidades nacionales presentes manifestaron su preocupación por los contenidos del material promocional que la SECTUR llevó a la Feria de Turismo de Berlín, que excluye a la mayoría de las universidades que ofrecen cursos de ELE y que tiene un marcado sesgo en favor de instituciones privadas.

También se solicitó que la SECTUR elabore un proyecto para desarrollar la enseñanza de español en los próximos años teniendo en cuenta que los logros alcanzados hasta ahora son debidos al esfuerzo individual y al de las instituciones dedicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera y que será necesario además, desde el punto de vista turístico, favorecer áreas no tradicionales para la visita de los extranjeros.

En las mesas de expositores, se presentaron 18 ponencias que versaron sobre diferentes aspectos de la evaluación. Los trabajos se presentaron en cuatro mesas diferentes. La mesa 1 se destinó a la presentación de trabajos del equipo del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA que utilizaron el CELU como fuente de datos para su análisis. La mesa 2 incluyó trabajos del mismo equipo y de los equipos de las Universidades Nacionales de Córdoba y del Litoral, también sobre la base de datos CELU, junto con la presentación de la experiencia del equipo de La Plata sobre diagnóstico. La mesa 3 se organizó alrededor de las experiencias de evaluación de los equipos de trabajo de la Universidad de Córdoba, la Universidad del Salvador, la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y SET-Idiomas, una institución privada cordobesa. La mesa 4 estuvo dedicada a proyectos de investigación centrados en la figura del evaluador y la confiabilidad de la corrección, con trabajos del equipo del Laboratorio de Idiomas de la UBA, las universidades de Córdoba y del Salvador, y la Asociación Argentina de Docentes de Español.

Como actividades finales del Coloquio, se realizó un taller de corrección de exámenes CELU, y una reunión de investigadores y especialistas en enseñanza de español como lengua extranjera. En esa reunión, se debatió acerca de las conclusiones y expectativas a partir del trabajo en estas jornadas. Los participantes reflexionaron acerca del efecto benéfico, convocante y enriquecedor que tiene el intercambio de conocimiento y los proyectos sobre evaluación entre los miembros de las unidades académicas.

Como conclusión del encuentro, se resolvió llevar adelante una serie de acciones tendientes a promover el sector de enseñanza y certificación del español como lengua extranjera en la Argentina, apoyadas en las capacidades concretas de cada institución y cada grupo de trabajo. Se intentará el trabajo complementario de los actores del sector, de manera de lograr una interacción sinérgica que potencie las posibilidades de concretar resultados en el corto plazo. Se abrirá un foro, lista o página que interrelacione a los diferentes participantes. acordó llevar adelante las siguientes acciones:

- volcar en el portal CELU toda la información relativa a este coloquio.
- realizar el III Coloquio CELU en un año. Los organizadores serán los equipos de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad del Salvador, quienes confirmarán en su momento la sede definitiva del mismo. Existe la posibilidad de que el Prof. Lyle Bachman asista, si se logran los recursos económicos necesarios para ello.
- actualizar y ampliar el Documento CELU, como argumento de uso de la evaluación que se realiza mediante los exámenes CELU, que deberán incluir los usos previstos y ya probados del examen, definir el constructo que el CELU intenta evaluar, y asentar y prever la documentación gradual de los datos cualitativos y cuantitativos para la confiabilidad de los resultados, la validez de las interpretaciones y los efectos retroactivos previstos y reales. La Comisión Académica del CELU definirá líneas de investigación que se requieran para la validación del

examen, con propuestas concretas a los distintos grupos e investigadores del país.

- recomendar a los investigadores que estén en condiciones de dirigir y formar nuevos investigadores, que contribuyan a la dirección o co-dirección de maestrandos y doctorandos junto con los especialistas en español lengua extranjera, para desarrollar en un plazo razonable una base sólida de investigadores formados en las distintas líneas de la lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua (investigaciones en metodología, en evaluación de lenguas, en efectos retroactivos, etc.). Se requieren como directores y codirectores especialistas en otras disciplinas vinculadas estrechamente con los desarrollos posibles en lingüística aplicada, entre ellos, y de manera no excluyente, en teoría lingüística general, análisis del discurso y de la conversación, gramática textual, pragmática, etnografía del habla, psicolingüística, neurolingüística, literatura, sociología, modelos matemáticos, estadísticos y computacionales, organización institucional, etc.

- integrar una red de cooperación entre los distintos actores intervinientes en la enseñanza y la certificación de ELE. La red incluirá a todos los participantes del II Coloquio y quienes, aún sin haber podido asistir, estén dispuestos a participar. Se entiende que la participación en esta red implica el acuerdo en una política lingüística de norma pluricéntrica, que promueva los desarrollos nacionales y regionales en temas de ELE y tienda a la consolidación del CELU, basados en la confianza en que los actores intervinientes están dispuestos a complementar sus esfuerzos y capacidades.

- para llevar adelante esta red de cooperación, cada institución o grupo de trabajo realizará su propio relevamiento institucional e informará al resto cuáles son sus recursos humanos, técnicos, y académicos disponibles, sus áreas de fortaleza y sus áreas de vacancia, e identificará sus prioridades en relación con ELE.

- se buscará concretar esa red de cooperación en un proyecto financiable por los organismos nacionales de investigación y desarrollo. Se sugirió la presentación a la convocatoria IP-PAE de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. En caso de que no se llegue a tiempo por la proximidad de la fecha límite, se buscarán otras alternativas.

- redactar un documento que cada equipo elevará para la firma de las autoridades de su institución (Rector o Consejo Académico) para ser elevada a la Secretaría de Turismo de la Nación, expresando nuestra preocupación por las políticas de promoción del sector encaradas por la SECTUR y solicitando que se reformulen los materiales impresos. Entendemos que toda publicación relacionada con la enseñanza de español para extranjeros destinada al exterior que sea financiada y distribuida por los organismos del estado, debe incluir a las universidades públicas y privadas y a los institutos terciarios del país que llevan adelante la enseñanza a extranjeros y la formación de profesionales de primer nivel. Entendemos también que es necesario que los organismos del estado que, de una manera u otra, están involucrados con la enseñanza del español y con los extranjeros que vienen a la Argentina a estudiar español trabajen en estrecha vinculación con los equipos de español de las universidades argentinas.

- en relación con este último punto, se resolvió elevar una carta a estos organismos solicitando la creación del Área ELSE en el ámbito de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la función de coordinar acciones entre los equipos de español de las universidades e instituciones argentinas que llevan adelante la enseñanza y la formación de profesores de español como lengua segunda y extranjera y los organismos del estado que, de una manera u otra, están involucrados con la enseñanza del español y con los extranjeros que vienen a la Argentina a estudiar español, a saber: el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura de la

Nación, el Ministerio del Interior y la Secretaría de Turismo de la Nación, así como otros organismos provinciales o municipales que requieran del apoyo y la coordinación del sector. Esta Área o mesa de coordinación debe estar en vinculación directa con el CELU y con las Áreas curriculares de español como lengua segunda, y debe contar con presupuesto propio.